

que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que todos los gastos que se produzcan hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad serán de cuenta del rematante.

Dado en Vigo a 11 de marzo de 1980.—El Juez, Antonio Romero Lorenzo.—El Secretario (ilegible).—3.682-C.

ZARAGOZA

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido,

Hago saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 471 de 1978-B, seguido a instancia de don Federico Vicente Comenge, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra «Estudios y Construcciones Industriales, S. A.», se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de mayo de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos

de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación

El local comercial o industrial, en la planta baja de la casa sita en Zaragoza y su calle Juan Palomo, señalada con los números 8 y 10 no oficiales, local de 385 metros cuadrados de superficie, que linda: Por la derecha, entrando, con finca de don Mariano Marteles; por la izquierda, con la de don Pedro Belanche; por el fondo, con las de don Lucio Echaive y doña Avelina Gutiérrez Angulo, y por el frente, con la caja de la escalera y calle Juan Palomo. Su cuota de copropiedad es de veinte enteros por ciento. Inscrita al tomo 580, libro 325 de la Sección primera, folio 42, finca 24.236.

Valorado en dos millones cien mil pesetas.

Dado en Zaragoza a 1 de abril de 1980. El Magistrado Juez, Joaquín Cereceda Marquínez.—El Secretario.—3.725-C.

JUZGADOS DE DISTRITO

RONDA

El señor Juez de distrito de esta población, en providencia dictada en el día de hoy, en el juicio de faltas número 635/79, por denuncia de Diego Guerrero Gónzaga, contra Antonio Escalona García, sobre daños, ha mandado convocar al señor Fiscal de distrito y citar a las partes para que comparezcan, con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas en la sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Armiñán, número 82, primero, el día 8 de mayo de 1980 y hora de las once quince, con el apercibimiento de las partes y testigos que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, podrá ponerse multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo cuarto del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por la Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término, dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo octavo del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que sirva de citación al denunciado, Antonio Escalona García, expido la presente en Ronda, a 1 de abril de 1980.—El Secretario (ilegible).—5.849-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Seis centrales telefónicas». Expediente G. C. 1/TRA/80.

Hasta las trece horas del día 10 de mayo de 1980 se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, 110, para adquisición de «Seis centrales telefónicas», de 4x30 (una), 5x30 (cuatro) y 8x50 (una), con red interior de cables, para instalar en las Comandancias de Teruel, Albacete, Ciudad Real, Castellón, Almería y Barcelona, todas ellas en la respectiva capital de provincia, por un importe límite de doce millones (12.000.000) de pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Transmisiones, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las once horas del día 18 de mayo de 1980.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El General Jefe del Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—2.297-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resoluciones de la Delegación de Hacienda de Cuenca por las que se anuncian subastas para la venta de parcelas rústicas.

Se saca a pública subasta por segunda vez para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 33 del polígono 8, de 0,4114 hectáreas de superficie, del término municipal de Culebras.

Tipo de licitación: 3.703 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.111-A.

Se saca a pública subasta por segunda vez para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 29 del polígono 4, de 0,0738 hectáreas de superficie, del término municipal de Culebras.

Tipo de licitación: 273 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.112-A.

Se saca a pública subasta por segunda vez para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 458 del polígono 5, de 1,0451 hectáreas de superficie, del término municipal de Castillo Garcimuñoz.

Tipo de licitación: 36.724 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.113-A.

Se saca a pública subasta por segunda vez para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 41

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.128-A.

Se saca a pública subasta por segunda vez para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 13 del polígono 27, de 3,9809 hectáreas de superficie, del término municipal de Garcinarro.

Tipo de licitación: 130.000 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.129-A.

Se saca a pública subasta por segunda vez para el día 21 de mayo del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 13 del polígono 3, de 6,7750 hectáreas de superficie, del término municipal de Garcinarro.

Tipo de licitación: 207.000 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—2.130-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Reparaciones generales en el grupo de viviendas «Francisco Cots», en Manresa (Barcelona).

Tipo de licitación: 33.571.666 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto: Durante horas de oficina, en la Administración del Patrimonio Social Urbano del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Servicios Centrales, calle Vallehermoso, 78, Madrid, y Servicios Provinciales, rambla de Santa Mónica, 10, Barcelona.

Presentación de documentación: En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), rambla de Santa Mónica, 10.

Modelo de proposición: El que va unido al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), rambla de Santa Mónica, número 10, Barcelona, a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño y Rodríguez-Maribona.—2.239-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Muelle de Ribera en el Puerto de Alcudia».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de cincuenta y dos millones quinientos veintinueve mil cuatrocientas noventa y una (52.529.491) pesetas, cuyo plazo de ejecución será de veinte meses.

Fianza provisional: 1.050.590 pesetas. De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Clasificación exigida: Subgrupo 3 («con bloques de hormigón») del grupo F (Marítimas), categoría D.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición, y demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Baleares (Rubén Dario, 12, Palma de Mallorca).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Baleares, hasta las trece horas del día 21 de mayo de 1980. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 28 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.300-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Espigón de contención de arenas en el Puerto de Vélez (Torre del Mar)».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de nueve millones novecientas cuarenta y nueve mil novecientas cincuenta (9.949.950) pesetas, cuyos plazo de ejecución será de cinco meses.

Fianza provisional: 198.999 pesetas; quedan dispensados de esta obligación los contratistas que acrediten reunir la condición del Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

No se exige clasificación.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga (paseo Isla Verde, sin número, Algeciras).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga, hasta las trece horas del día 21 de mayo de 1980. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 28 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 15 de abril de 1980.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—2.299-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso-público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de los módulos de material didáctico de Formación Profesional, primer grado, con destino a Centros de Formación Profesional de primer grado, dependientes del Departamento».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de los módulos de material didáctico de Formación Profesional, primer grado, con destino a Centros de Formación Profesional de primer grado, dependientes del Departamento».

Presupuesto total de licitación: Pesetas 690.920.100.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 13 de mayo de 1980, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

Lugar de presentación de muestras: En los almacenes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sitios en el kilómetro 4 de la carretera de Alcalá de Henares a Meco (Madrid).

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A): «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B): «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C): «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de mayo de 1980, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Plazo de fabricación y entrega: La entrega del suministro se efectuará el día 28 de septiembre de 1980. La Administración podrá exigir la entrega anticipada del 50 por 100 del total adjudicado a partir del día 28 de agosto de 1980.

Lugar: Los lotes adjudicados se recibirán en el almacén propiedad de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sito en la carretera de Alcalá de Henares a Meco, kilómetro 4 (Madrid), salvo los lotes 9, 15, 17, 54, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 182 que se recibirán en los locales que designen los adjudicatarios.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

Relación de lotes

Lote	Número unidades FP	Tipo de material	Importe total		Lote	Número unidades FP	Tipo de material	Precio unitario	
			FP	Pesetas				FP	Pesetas
1	60	Alternadores de direcciones	8.820.000	147.000	85	430	Fuente de alimentación para entrenadores	30.000	12.900.000
2	120	Alternadores de automóvil, tensión 12 voltios (usados)	584.000	4.700	86	43	Fuente de tensión estabilizadora. Cátodos hidráulicos, con ruedas, de 1.500 kilogramos de capacidad	35.000	1.505.000
3	60	Analizadores voltiamperimétricos con recostato	16.380.000	273.000	87	60	Generador de Am/Fm	13.000	780.000
4	60	Analizadores voltiamperimétricos con recostato	600.000	10.000	88	43	Generador de BF, onda sendoidal y cuadrada	31.000	1.333.000
5	650	Aparato de medidas eléctricas para alumnos	5.785.000	8.900	89	430	Generador de RF, con wobulacion	15.000	7.740.000
6	65	Aparato de medidas eléctricas para Profesor	9.620.000	148.000	90	430	Granules abatibles para trazar	18.000	523.600
7	125	Armario metálico herramientas eléctricas con cierre persaiana	2.625.000	21.000	91	308	Granatorio de precisión	1.700	680.000
8	60	Armario metálico herramientas metálicas con cierre persaiana	2.400.000	40.000	92	40	Grupos de precisión	17.000	1.860.000
9	60	Automóviles de turismo usados	2.880.000	48.000	93	60	Grupos experimentales, máquinas eléctricas, elem. con bastidor	31.000	6.450.000
10	20	Balanza analítica, con amortiguador. Balanza analítica monoplato	1.000.000	50.000	94	65	Guillotina de corredera	230.000	14.950.000
11	20	Balanza analítica monoplato	2.800.000	140.000	95	29	Horno de mufla	17.000	493.000
12	60	Balanza de comprobación peso biela-piston	570.000	9.500	96	20	Jalones topográficos	70.000	1.400.000
13	20	Balanza de precisión, cinco kilos de capacidad	760.000	38.000	97	290	Juego de brocas de ac. carbono 2-12 milímetros de diametro	680	197.200
14	60	Banco de pruebas eléctricas	18.000.000	300.000	98	248	Juego de llaves de tubo, de doble boca, de 6 a 19	1.100	272.800
15	60	Banco de pruebas para bombas inyectoriales, M. Diesel	48.000.000	800.000	99	165	Juego de llaves fijas, planas, de doble boca, de 6 a 32	980	161.700
16	1.616	Banco de trabajo para ajuste y mecánica de dos plazas, C-C	15.513.600	9.600	100	165	Juego de machos y terrajas sistema métrico y whirworth	1.600	284.000
17	2.160	Banqueta con asiento regulable	4.320.000	2.000	101	208	Juego de modelos industriales	9.300	1.934.400
18	108	Bobinadoras eléctricas de sobremesa completas con accesorios	19.440.000	180.000	102	58	Juego de plantillas para rotular	47.000	2.726.000
19	520	Bobinadoras manuales de sobremesa	10.920.000	21.000	103	116	Juego formado por dos cinceles y dos buriles cada uno	6.600	765.600
20	20	Bomba de vacío de trompa fria	500.000	25.000	104	416	Lavadoras de piezas por inmersión por agua con bomba	560	232.960
21	100	Bureta automática	300.000	3.000	105	60	Limadoras de 300 mm. de carrera mínima completa, con accesorios	17.000	1.020.000
22	300	Caballetes rotativos para motores de explosión	2.250.000	7.500	106	40	Limpiaparabrisas con motor eléctrico. Máquina desmontable	250.000	10.000.000
23	120	Caballetes rotativos para motores Diesel	1.920.000	16.000	107	120	Máquina comprobadora y limpiadora de bujías	1.600	216.000
24	43	Cajas de condensadores a décadas	1.591.000	37.000	108	28	Máquina de taladrar eléctrica, portátil, capacidad broca hasta ocho milímetros	53.000	1.537.000
25	43	Cajas de resistencias a décadas	1.591.000	37.000	109	60	Mármoles para ajustar	21.000	1.260.000
26	1.363	Calibres de escala mate de 150 mm. y nonius 1/20	2.180.800	1.600	110	208	Mármoles para trazar, de 800 milímetros, con soporte	5.900	1.227.200
27	100	Cargadores de baterías de silicio	330.000	3.300	111	308	Materia general laboratorio de química	7.900	2.433.200
28	60	Cargadores rápidos de baterías	1.260.000	21.000	112	40	Material para prácticas de soldadura. Medidor de ph	112.000	2.064.000
29	300	Cartos estanterías con ruedas	960.000	3.200	113	20	Mesa bipersonal para alumnos, con tomas de corriente	28.000	560.000
30	20	Centrifugadora eléctrica	280.000	14.000	114	20	Mesa central para laboratorio	30.000	32.400.000
31	58	Cintas náuticas	52.200	900	115	1.060	Mesa con estantes para laboratorio, electrónica	110.000	22.000.000
32	105	Cizallas, guillotina de sobremesa, de 500 l.m. con soporte	9.450.000	90.000	116	200	Mesa dibujo, altura regulable, inclinación variable, tecnigráfico corr.	34.000	1.462.000
33	100	Cizallas manuales para perfiles y chapas hasta cinco mm. de espesor	1.060.000	10.600	117	43	Mesa poyata laboratorio, con agua, gas y electricidad	87.000	3.480.000
34	60	Compresores de aire accionados por motor eléctrico	3.180.000	53.000	118	290	Miras topográficas, plegables	6.000	348.000
35	60	Comprobadores alineadores de faros	3.120.000	52.000	119	870	Motors de arranque de automóvil, tensión 12 voltios (usados)	3.000	360.000
36	120	Comprobadores de baterías	948.000	7.900	120	40	Motors de combustión, con caja cambios y en funcionamiento (usados). Motores de explosión, con caja de cam-	30.000	3.600.000
37	120	Comprobadores de condensadores	336.000	2.800	121	58			
38	60	Comprobadores de inductivos	402.000	6.700	122	120			
39	60	Comprobadores de muelles, válvulas y embrague	1.440.000	24.000	123	40			
40	120	Comprobadores de presión de aceite. Comprobadores de toberas de inyección con depositivo	372.000	3.100	124	120			
41	60	Comprobadores de toberas de inyección con depositivo	366.000	6.100	125	300			
42	120	Conjunto de comprobadores de comprobación de cilindros	1.440.000	12.000					
43	120	Computadores de luces y dirección (nuevos)	312.000	2.600					

Código	Descripción	Cant.	Valor Unit.	Valor Total	Unid.	Valor Total
44	Cuadros eléctricos generales para taller	200.000	13.000.000	2.600.000	12.000	3.600.000
45	Densímetros para baterías	200	24.000	4.800.000	53.000	1.537.000
46	Depurador de agua por resinas cambiadoras	43.000	860.000	37.200.000	59.000	6.372.000
47	Desecadora tipo Schleiber	3.700	222.000	823.400	24.000	10.320.000
48	Destilador de agua	22.700	434.000	9.851.800	140.000	8.400.000
49	Dinamos para automóviles, tensión 12 voltios (usados)	3.100	372.000	1.159.200	8.000	232.000
50	Distribuidores de encendido (nuevos)	3.000	360.000	1.080.000	2.300	276.000
51	Electroesmeriladoras dobles de columna con muelas	28.800	7.632.000	220.320.000	1.400	168.000
52	Electroesmeriladoras portátiles	17.300	1.730.000	29.811.000	13.000	377.000
53	Electroventiladores para automóviles con aspas (nuevos)	3.400	204.000	693.600	75.000	1.500.000
54	Elevador eléctrico de cuatro columnas	200.000	12.000.000	2.400.000	7.700	5.487.000
55	Entrenadores con bandejas de componentes	35.000	15.050.000	526.750.000	6.000	2.580.000
56	Equilibradores de ruedas	150.000	9.000.000	1.350.000	18.000	774.000
57	Equipo de "Paralex", para mesa dibujo, de 80 centímetros de ancho	870	252.300	219.621.000	23.000	2.300.000
58	Equipo de construcción de circuitos impresos	9.600	412.800	4.000.800	31.000	2.015.000
59	Equipo de demostración de aparatos electrodomésticos	170.000	11.050.000	1.858.500	2.900	348.000
60	Equipos de doblado y roscado de tubo	20.000	2.100.000	42.000.000	54.000	1.080.000
61	Equipo de estilografas	2.600	301.600	6.841.600	46.000	1.978.000
62	Equipo de herramientas de electricidad para alumnos	2.900	3.625.000	10.512.500	32.000	1.280.000
63	Equipos de herramientas de mecánica para alumnos	1.840	4.474.880	8.254.880	200.000	8.000.000
64	Equipo de herramientas para electrónica	7.400	318.200	2.348.800	160.000	3.200.000
65	Equipo de herramientas y útiles montaje y reparación bomba inyectable	34.000	2.040.000	6.936.000	800	92.800
66	Equipo de herramientas y útiles para trazado y verificación	28.000	5.824.000	163.840.000	3.100	372.000
67	Equipo de material de dibujo con compás de vara	16.700	968.600	16.116.200	3.100	372.000
68	Equipo de metrología	6.200	339.600	2.016.000	13.000	260.600
69	Equipo de prácticas de montaje a transistores	16.000	13.760.000	220.160.000	83.000	3.320.000
70	Equipo de prácticas de montaje a válvulas	18.000	15.480.000	278.640.000	99.000	99.000
71	Equipo de prácticas de soldaduras con estaño	1.475	1.288.500	1.880.125	3.100	620.000
72	Equipo de soldaduras eléctricas, capacidad electrodos, de 3,25 mm	27.000	2.700.000	72.600.000	17.000	1.020.000
73	Equipo de soldadura oxiacéutica	37.000	3.700.000	137.100.000	155.000	6.200.000
74	Equipo para alumnos de material de laboratorio de química	9.500	1.900.000	18.050.000	45.000	9.225.000
75	Equipo para el rectificado de asiento de válvulas completo	70.000	4.200.000	29.400.000	3.200	6.400.000
76	Equipo para limpieza de toberas	3.100	186.000	576.600	130.000	3.770.000
77	Equipo para montaje de instalaciones domésticas	8.500	5.525.000	46.962.500	380	149.780
78	Equipo para montaje de electricidad industrial	8.400	5.460.000	45.888.000	2.900	10.087.800
79	Espectrofotolorímetro docente	47.000	940.000	44.060.000	450.000	36.000.000
80	Estufa de desecación a 130° C, aproximadamente	25.000	500.000	12.500.000	25.000	1.075.000
81	Estufa de desecación al vacío	80.000	1.600.000	12.800.000	84.000	3.360.000
82	Irrigadores portátiles con electroventilador	17.000	1.700.000	28.900.000	14.000	6.020.000
83	Frecuencímetros digitales	42.000	1.806.000	75.852.000	8.800	880.000
84	Fresadores universales con accesorios y utillaje, completo	600.000	24.000.000	144.000.000	8.800	880.000
Importe total						690.920.100

bios y en funcionamiento (usados). Nivel topográfico, con tripode 12.000
 Osciloscopio de doble traza para medidas industriales 53.000
 Csciloscopio monocanal 59.000
 Paneles-simuladores de instalaciones eléctricas del automóvil 24.000
 Pantógrafo 140.000
 Pistolas para petroleoear con manguera 8.400.000
 Pistolas sopladoras para aire comprimido con manguera 2.300
 Planimetro 1.400
 Polarímetro sacarímetro docente 13.000
 Polímetros de sobremesa, con protección a sobrecarga 75.000
 Polímetros de sobremesa, sensibilidad mínima 20.000 OH.V. 7.700
 Telímetros digitales, capacidad cuatro dígitos 6.000
 Prensa hidráulica manual, de 15 toneladas 18.000
 Prensa manual hasta 1,5 toneladas, con útiles de plegado y pun. 23.000
 Probadores de diodos 31.000
 Productos ópticos para laboratorio. Puentes de medida (HCL) 2.900
 Rebordeadoras manuales para chapa, un milímetro, completas, con utillaje. Rectificadora de superficies planas, completa, con accesorios 54.000
 Refractorímetro, tipo abbe, con termotato 46.000
 Regla de cálculo de sobremesa para alumnos 32.000
 Regulador para alternador de 12 voltios (nuevos) 200.000
 Reguladores para dinamos, tensión 12 voltios (nuevos) 160.000
 Serie de tornillos astr. 800
 Sierra alternativa para metales 14, completa, con accesorios 372.000
 Soporte de horquilla de altura regulable 3.100
 Soporte universal, con accesorios 3.100
 Tacómetros medidores de ángulos de levadas 17.000
 Taladros de columnas hasta 32 milímetros, capacidad broca compl. c. accesorios 83.000
 Taladros sensitivos de sobremesa, con soporte 99.000
 Taquilla metálica, biplaza, para herramientas 620.000
 Tealimetro, con tripode 1.020.000
 Tijeras para cortar chapa de ocho 6.200.000
 Tornillos de banco, de acero forjado, de 80 mm, de boca 9.225.000
 Torno paralelo, de 750 mm, entre puntos, con utillaje completo 3.200
 Transidómetros probadores de válvulas 130.000
 Vitrina para gases con puerta guillotina 380
 Voltímetro electrónico 2.900
 Yunques de acero con espiga y peso aproximado de 30 kilogramos 10.087.800
 450.000
 25.000
 84.000
 14.000
 8.800

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo didáctico, con destino a Centros de Preescolar, EGB, BUP, FP y EE en las islas Canarias».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo didáctico, con destino a Centros de Preescolar, EGB, BUP, FP y Educación Especial en las islas Canarias».

Presupuesto total de licitación: Pesetas 144.645.150.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposiciones de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas, y en las Delegaciones Provinciales del

Ministerio de Educación de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 12 de mayo de 1980, a las trece horas, en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, y a las doce horas (hora local), en los Registros Generales de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Educación de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Plazo y lugar de presentación de muestras: El plazo de presentación de muestras terminará el día 12 de mayo de 1980, a las doce horas (hora local), en el Pabellón número 6 de la Feria Española del Atlántico, avenida de la Feria, sin número, Las Palmas de Gran Canaria.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la

cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 16 de mayo de 1980, a las diez horas (hora local), en el Pabellón número 6 de la Feria Española del Atlántico, avenida de la Feria, sin número, Las Palmas de Gran Canaria.

Plazo de fabricación y entrega: La entrega del suministro se efectuará el día 28 de agosto de 1980. La Administración podrá exigir la entrega anticipada del 50 por 100 del total adjudicado, a partir del día 28 de julio de 1980.

Lugar: Los lotes adjudicados se recepcionarán en los locales que designen los adjudicatarios, bien en Las Palmas o en Santa Cruz de Tenerife, no admitiéndose recepciones ni en la Península ni en otro lugar que no sean los locales anteriormente citados.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

ANEXO I

Lote	Número de unidades					Tipo de material	Precio unitario	Importe total				
	Preescolar	EGB	BUP	FP	E. Espec. pecia.			Preescolar	EGB	BUP	FP	E. Especial
1	73	—	—	—	—	Alfombras	12,800	934.400	—	—	—	—
2	73	—	—	—	—	Armario modular de Preescolar	30.000	2.190.000	—	—	—	—
3	146	—	—	—	—	Banco de Preescolar	2.300	335.800	—	—	—	—
4	73	—	60	15	—	Encerados de 2,50 x 1,22	7.300	532.900	—	438.000	109.500	—
5	73	—	68	15	—	Mesa de Profesor	12.300	897.900	—	836.400	184.500	—
6	438	—	—	—	—	Mesa rectangular	5.400	2.365.200	—	—	—	—
7	438	—	—	—	—	Mesa trapezoidal	5.400	2.365.200	—	—	—	—
8	—	2.370	—	—	—	Pupitre unipersonal, tamaño pequeño	3.300	—	7.821.000	—	—	—
9	—	3.555	—	—	—	Pupitre unipersonal, tamaño mediano	3.350	—	11.909.250	—	—	—
10	—	3.555	—	—	—	Pupitre unipersonal, tamaño grande	3.400	—	12.087.000	—	—	—
11	—	—	1.920	480	—	Pupitre unipersonal, enseñanzas medias	3.500	—	6.720.000	1.680.000	—	—
12	—	132	60	9	—	Mesa de lectura y comedor M-56	12.500	—	1.650.000	750.000	112.500	—
13	—	33	8	3	—	Mesa de reuniones M-10	24.000	—	792.000	192.000	72.000	—
14	—	11	2	3	—	Mesa de Director M-11	22.800	—	250.800	45.800	68.400	—
15	—	125	—	—	—	Mesa de laboratorio M-16	14.700	—	1.837.500	—	—	—
16	—	33	—	—	—	Mesa de taller M-17	12.500	—	412.500	—	—	—
17	—	297	16	3	—	Armario A-1	26.400	—	7.840.800	422.400	79.200	—
18	—	112	42	12	—	Silla tapizada S-1	1.700	—	190.400	75.000	20.400	—
19	—	700	200	90	—	Silla brazo pala S-2	2.640	—	1.848.000	528.000	237.600	—
20	—	474	—	—	—	Casillero	10.200	—	4.834.800	—	—	—
21	—	171	54	18	—	Estantería de madera E	9.200	—	1.573.200	496.800	165.600	—
22	—	54	24	6	—	Bancos pasillo	6.900	—	372.600	165.600	41.400	—
23	146	56	20	3	—	Tablero de corcho	2.100	306.600	117.600	42.000	6.300	—
24	584	1.912	384	96	—	Perchas	480	280.320	917.760	184.320	46.080	—
25	—	—	80	30	—	Mesa de dibujo MD	6.100	—	488.000	—	183.000	—
26	—	—	20	12	—	Butacas modulares	6.200	—	—	124.000	74.400	—
27	—	22	4	—	2	Aparador	19.000	—	418.800	76.000	—	38.000
28	—	11	2	—	—	Cocina central C-1	74.000	—	1.914.000	348.000	—	—
29	—	11	2	—	—	Freidora	62.400	—	686.400	124.800	—	—
30	—	11	2	—	—	Marmita	104.000	—	1.144.000	208.000	—	—
31	—	11	2	—	—	Máquina universal de cocina	99.000	—	1.089.000	198.000	—	—
32	—	11	20	—	—	Estantería de cocina	3.600	—	396.000	72.000	—	—
33	—	11	2	—	—	Cortafiambrés	27.600	—	303.800	55.200	—	—
34	—	11	2	—	—	Mesa caliente	78.000	—	858.000	156.000	—	—
35	—	11	2	—	—	Lavavajillas	75.000	—	1.825.000	350.000	—	—
36	—	11	2	—	1	Balanza	19.000	—	209.000	38.000	—	19.000
37	—	11	2	—	—	Frigorífico	144.000	—	1.584.000	288.000	—	—
38	—	11	2	—	—	Equipo de cocina, tamaño grande	72.000	—	792.000	144.000	—	—
39	—	385	70	—	—	Equipo de material de servir	2.500	—	962.500	175.000	—	—
40	—	2.310	420	—	—	Equipo de platos y vasos	110	—	254.100	46.200	—	—
41	—	2.310	420	—	—	Equipo de cubiertos de comida y postre	480	—	1.108.800	201.600	—	—
42	—	44	8	—	—	Carro portaviandas	18.000	—	792.000	144.000	—	—
43	—	385	70	—	—	Cubiertos de servir	1.080	—	415.800	75.600	—	—
44	20	6	46	2	—	Proyector de vistas fijas especial	19.500	390.000	117.000	117.000	39.000	—
45	—	6	43	2	—	Proyector de cine super-8 sonoro	33.000	—	198.000	99.000	66.000	—
46	—	6	6	2	—	Retronproyector	25.000	—	150.000	150.000	50.000	—
47	—	20	—	—	—	Franélografos	2.400	—	48.000	—	—	—

Lote	Número de unidades					Tipo de material	Precio unitario	Importe total				
	Preescolar	EGB	BUP	FP	E. Especial			Preescolar	EGB	BUP	FP	E. Especial
48	30	11	9	2	—	Electrófono	10.500	315.000	115.500	94.500	21.000	—
49	—	6	6	2	30	Magnetófono a cassette apto para idiomas	10.800	—	84.800	64.800	21.600	324.000
50	20	16	6	2	—	Pantalla de 1,5 x 1,5 metros.	6.000	120.000	96.000	36.000	12.000	—
51	—	—	3	2	—	Pantalla de 2,5 x 2,5 metros.	17.000	—	—	51.000	34.000	—
52	—	11	3	2	—	Repertorio básico de diapositivas	9.600	—	105.600	28.800	19.200	—
53	—	6	3	2	—	Repertorio básico de películas super-8	36.000	—	216.000	108.000	72.000	—
54	—	6	6	2	—	Colección de transparencias para retroproyector	7.200	—	43.200	43.200	14.400	—
55	—	20	—	—	—	Colección de franelogramas.	9.500	—	190.000	—	—	—
56	—	6	3	2	—	Mesa soporte para aparatos audiovisuales	5.400	—	32.400	16.200	16.800	—
57	—	—	3	1	—	Proyector de cine de 16 mm.	78.000	—	—	234.000	78.000	—
58	—	141	18	—	—	Juego para encerados	960	—	135.360	17.280	—	—
59	—	26	—	—	—	Señales móviles de tráfico ...	18.000	—	468.000	—	—	—
60	—	11	—	—	—	Caseta meteorológica	24.000	—	264.000	—	—	—
61	—	11	—	—	—	Juegos de cuerpos geométricos	6.100	—	67.100	—	—	—
62	—	33	—	—	—	Mapas murales (EGB)	6.000	—	198.000	—	—	—
63	—	—	9	2	—	Mapas murales (EEMM)	7.000	—	—	63.000	14.000	—
64	—	11	—	—	—	Microscopio para Profesor (EGB)	30.000	—	330.000	—	—	—
65	—	40	—	—	—	Microscopio para alumnos (EGB)	19.200	—	768.000	—	—	—
66	—	—	3	2	—	Microscopio petrografía para Profesor (EEMM)	70.000	—	—	210.000	140.000	—
67	—	—	21	—	—	Microscopio para alumnos (EEMM)	21.000	—	—	441.000	210.000	—
68	—	30	21	10	—	Lupa binocular para alumnos	21.000	—	630.000	441.000	210.000	—
69	—	24	3	2	—	Esqueleto humano	21.600	—	518.400	84.800	43.200	—
70	—	24	3	2	—	Hombre plástico	31.000	—	744.000	93.000	62.000	—
71	—	24	3	2	—	Modelos anatómicos	7.200	—	172.800	21.600	14.400	—
72	—	55	—	—	—	Material general para Ciencias (EGB)	18.000	—	990.000	—	—	—
73	—	55	—	—	—	Equipo de Ciencias para alumnos (EGB)	48.000	—	2.640.000	—	—	—
74	—	—	3	2	—	Incubadora	15.600	—	—	46.800	31.200	—
75	—	—	3	2	—	Material general para Ciencias Naturales (EEMM) ...	100.000	—	—	300.000	200.000	—
76	—	—	3	2	—	Productos químicos para Ciencias Natural. (EEMM).	33.000	—	—	99.000	66.000	—
77	—	—	21	10	—	Equipo de Ciencias Naturales para alumnos (EEMM) ...	36.000	—	—	756.000	360.000	—
78	—	—	3	2	—	Destilador de agua	22.800	—	—	68.400	45.600	—
79	—	—	3	2	—	Material general para química	63.000	—	—	189.000	126.000	—
80	—	—	21	10	—	Equipo de química para alumnos (EEMM)	20.400	—	—	428.400	204.000	—
81	—	—	3	2	—	Balanza tipo «Ohaus»	10.200	—	—	30.600	20.400	—
82	—	—	3	2	—	Balanza analítica	50.000	—	—	150.000	100.000	—
83	—	—	3	2	—	Osciloscopio de doble canal.	60.000	—	—	180.000	120.000	—
84	—	—	3	2	—	Reactivos para química	24.000	—	—	72.000	48.000	—
85	—	—	3	2	—	Voltámetro de Hoffman	3.700	—	—	11.100	7.400	—
86	—	—	3	2	—	Cubeta de ondas	43.000	—	—	129.000	86.000	—
87	—	—	3	2	—	Material general de física ...	64.000	—	—	192.000	128.000	—
88	—	—	21	10	—	Equipo de mecánica para alumnos (EEMM)	60.000	—	—	1.260.000	600.000	—
89	—	—	21	10	—	Equipo de electricidad para alumnos (EEMM)	50.000	—	—	1.050.000	500.000	—
90	—	—	21	10	—	Equipo de termología para alumno (EEMM)	22.800	—	—	478.800	228.000	—
91	—	—	21	10	—	Equipo de óptica para alumnos (EEMM)	14.400	—	—	302.400	144.000	—
92	—	12	3	2	—	Equipo de expresión plástica.	9.600	—	115.200	28.800	19.200	—
93	—	12	3	—	—	Equipo de expresión dinámica	8.400	—	100.800	25.200	—	—
94	—	12	3	—	—	Armario de pretecnología ...	96.000	—	1.152.000	288.000	—	—
95	—	120	30	—	—	Equipo de pretecnología para alumnos	9.600	—	1.152.000	288.000	—	—
96	—	—	2	—	—	Material deportivo (EEMM).	278.000	—	—	552.000	—	—
97	—	12	—	—	—	Material deportivo (EGB) ...	240.000	—	2.880.000	—	—	—
98	—	12	2	—	—	Equipo de gimnasia	540.000	—	6.480.000	1.080.000	—	—
99	—	15	—	—	—	Material de apoyo para idiomas	30.000	—	450.000	90.000	—	—
100	73	36	18	8	—	Extintores	3.000	219.000	108.000	54.000	24.000	—
101	73	270	75	133	—	Retratos del Rey	460	35.040	129.600	36.000	6.240	—
102	73	45	15	2	—	Botiquines	3.120	227.760	140.400	46.800	6.240	—
103	—	11	3	—	—	Banderas	2.160	—	23.760	6.480	—	—
104	—	—	—	—	3	Equipo de material sicomotricidad	80.000	—	—	—	—	240.000
105	—	—	—	—	3	Audiómetro	100.000	—	—	—	—	300.000
106	—	—	—	—	3	Aparato para la reeducación de la articulación, la voz, el ritmo y el lenguaje ...	120.000	—	—	—	—	360.000
107	—	—	—	—	5	Equipo de reeducación auditiva por F. M.	500.000	—	—	—	—	2.500.000
108	—	—	—	—	6	Equipo de reeducación musical	80.000	—	—	—	—	480.000

Lote	Número de unidades					Tipo de material	Precio unitario	Importe total					
	Preescolar	EGB	BUP	FP	E. Especial			Preescolar	EGB	BUP	FP	E. Especial	
109	73	—	—	—	—	Bloques encajables para construcción	7.200	525.600	—	—	—	—	—
110	73	—	—	—	—	Puzzles	3.120	227.760	—	—	—	—	—
111	73	—	—	—	—	Formas geométricas encajables	1.920	140.160	—	—	—	—	—
112	73	—	—	—	—	Juegos sensoriales	3.840	280.320	—	—	—	—	—
113	73	—	—	—	—	Muñecos	5.640	411.720	—	—	—	—	—
114	73	—	—	—	—	Material para sicomotricidad.	4.200	306.600	—	—	—	—	—
115	73	—	—	—	—	Material de pintura y modelado	13.200	963.600	—	—	—	—	—
116	73	—	—	—	—	Instrumentos para ritmo	3.960	289.080	—	—	—	—	—
117	73	—	—	—	—	Guiñol y titeres	4.320	315.360	—	—	—	—	—
118	73	—	—	—	—	Juegos de observación y reflexión	3.960	289.080	—	—	—	—	—
119	73	—	—	—	—	Placas para picado	1.600	116.800	—	—	—	—	—
120	73	—	—	—	—	Bloques lógicos y juegos para el aprendizaje de la materia	8.100	591.300	—	—	—	—	—
121	73	—	—	—	—	Material de lenguaje	6.120	446.760	—	—	—	—	—
122	73	—	—	—	—	Material de experiencias, hogar y bricolage	6.840	499.320	—	—	—	—	—
Importe total								16.918.580	91.341.330	24.841.480	7.282.760	4.261.000	

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Red secundaria de riego del sector XIX-A, zona regable del bajo Ebro, margen derecha (Castellón)». Expediente número 25.204.

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Red secundaria de riego del sector XIX-A, zona regable del bajo Ebro, margen derecha (Castellón)» (declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 65.628.764 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Castellón (Herrero, 23).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 2 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Castellón (Herrero, 23), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de mayo de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.291-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de caminos en el Ayuntamiento de Puente de Eume (La Coruña)». Expediente número 24.638.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de caminos en el Ayuntamiento de Puente de Eume (La Coruña)» (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 9.405.414 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (polígono Elviña-Zona Monelos).

Garantía provisional: 188.108 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 2 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de La Coruña (polígono Elviña-Zona Monelos), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de mayo de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.292-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Puente sobre el río Guarga, en el camino de acceso a Gesera (Huesca)». Expediente número 25.380.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Puente sobre el

río Guarga, en el camino de acceso a Gesera (Huesca)» (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 7.626.640 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 3).

Garantía provisional: 152.533 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 2 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de mayo de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.293-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Camino comarcal Z-2 (2.º tramo), en la comarca de actuación de Tierra Llana, municipio de Corgo (Lugo)». Expediente número 25.544.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Camino comarcal Z-2 (2.º tramo), en la comarca de actuación de Tierra Llana, municipio de Corgo (Lugo)» (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 8.159.925 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, número 40).

Garantía provisional: 163.199 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 2 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, 40), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de mayo de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.294-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Caminos agrícolas G-III-22, G-III-23 (I y II) y G-III-24, en Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas». Expediente número 31.053.

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Caminos agrícolas G-III-22, G-III-23 (I y II) y G-III-24, en Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas» (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 41.325.602 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Las Palmas (avenida Juan XXIII, número 3).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 2 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Las Palmas (avenida Juan XXIII, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de mayo de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.295-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Caminos agrícolas G-III-10, G-III-11, G-III-12 y G-III-13, en Firgas y Arucas, isla de Gran Canaria (Las Palmas)». Expediente número 30.954.

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Caminos agrícolas G-III-10, G-III-11, G-III-12 y G-III-13, en Firgas y Arucas, isla de Gran Canaria (Las Palmas)» (declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 29.199.270 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Las Palmas (avenida Juan XXIII, número 3).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 2 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Las Palmas (avenida Juan XXIII, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de mayo de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.296-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Electrificación e instalaciones electromecánicas del sondeo "Rosita", Cuenca Alta del Vinalopó (Alicante)». Expediente número 30.743.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Electrificación e instalaciones electromecánicas del sondeo "Rosita", Cuenca Alta del Vinalopó (Alicante)» (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 12.161.495 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 5, categoría c); grupo I, subgrupo 6, categoría b); y grupo J, subgrupo 5, categoría b).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de mayo de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.286-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento del camino de Enfesta, en la comarca de ordenación de explotaciones de La Segarra (Barcelona)». Expediente número 30.765.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento del camino de Enfesta, en la comarca de ordenación de explotaciones de La Segarra (Barcelona)» (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 10.981.431 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Barcelona (Roberto Bassas, números 22-24).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Barcelona (Roberto Bassas, 22-24), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de mayo de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.287-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Caminos estabilizados y saneamiento de la zona de Palazuélos de Muño (Burgos)». Expediente número 30.274.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Caminos estabilizados y saneamiento de la zona de Palazuélos de Muño (Burgos)» (de-

clarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 7.842.086 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91).

Garantía provisional: 156.842 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de mayo de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.288-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento del riego tradicional de Losar de la Vera (Cáceres)». Expediente número 0.717.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento del riego tradicional de Losar de la Vera (Cáceres)» (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 8.195.597 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2).

Garantía provisional: 163.912 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de mayo de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.289-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Estación depuradora de aguas residuales en Mirabel (Cáceres)». Expediente número 25.205.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Estación depuradora de aguas residuales en Mirabel (Cáceres)» (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 6.116.022 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2).

Garantía provisional: 122.320 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de mayo de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.290-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte anunciando la licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de desglose (1.ª fase) del proyecto de sustitución de bogies para el material móvil antiguo del ferrocarril suburbano a Carabanchel».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 92.292.110 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinte meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, 25, de Madrid).

4. *Fianza provisional:* 1.845.842 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos D-5, categoría e).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación hasta las doce horas del día 13 de mayo del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 18 del mes de mayo del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura (primera planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres, que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre número 1.

Título: «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: «Proposición económica».

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de,» se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de «Chatarra férrea diversa».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante la modalidad de concurso público, que se celebrará el día 29 de abril de 1980, «Chatarra férrea diversa», copiada en el Almacén 200, Central de Materiales Inútiles de Aranjuez.

El pliego de condiciones con la designación de los materiales se facilitará en las Oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, número 22, Madrid-C.

A los residentes fuera de Madrid, que lo soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 7 de abril de 1980.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—2.102-11.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Alicante por la que se anuncia concurso público número 1/80-DL para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para la adquisición de «Aparatos y dispositivos» con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Elche, sita en la Partida de Huertos y Molinos, sin número, de dicha localidad.

La documentación podrá examinarse y adquirirse en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud, calle Gerona, número 26, en Alicante, facilitándose por correo a quienes lo soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en este «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el pliego de condiciones generales, podrán presentarse en el Registro General de la citada Delegación Provincial, hasta las trece horas del último día de plazo, y las que se envíen por correo, hasta las veinticuatro horas del mismo día.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios en cuantía proporcional a los suministros.

Alicante, 10 de abril de 1980.—El Director provincial.—2.306-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Zaragoza por la que se anuncia concurso público 9 CS/80 para la adjudicación del servicio que se cita.

Objeto del concurso: Adjudicación de los servicios de limpieza del Centro Maternal-Hospital Infantil de la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera», de la Seguridad Social de Zaragoza.

Vencimiento del plazo de presentación de sobres: A las trece horas del último

día de los veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los que se presenten en esta oficina. Para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Zaragoza, 2 de abril de 1980.—El Director de la Ciudad Sanitaria.—2.104-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para el arrendamiento de la plaza de toros de esta localidad.

El Ayuntamiento de Colmenar Viejo convoca concurso-subasta para el arrendamiento de la plaza de toros de esta localidad entre la fecha de adjudicación y el 31 de diciembre de 1983, para la organización de festejos taurinos, preferentemente en las fiestas patronales.

El tipo de licitación se señala en el 22,50 por 100 del importe de los ingresos brutos que se produzcan por cualquier concepto en la explotación de la plaza, según el detalle que figura en el pliego de condiciones.

La licitación del precio anual de explotación y la percepción de la cantidad correspondiente al Ayuntamiento se verificará dentro del mes de octubre de cada uno de los años 1980, 1981, 1982, y 1983.

La garantía provisional se señala en la cantidad de 500.000 pesetas. La garantía definitiva se fija en 1.000.000 de pesetas, que se prestarán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, admitiéndose aval bancario, si bien, para la definitiva, con aceptación del avalista como trámite previo por el Ayuntamiento.

En su caso se constituirá la garantía complementaria, si procediera.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del

siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que aparezca con fecha posterior, en horas de nueve a catorce. Se presentarán un sobre titulado «referencias», con la documentación señalada en el pliego de condiciones, y el segundo, titulado «oferta económica», que contendrá ésta.

Al día siguiente hábil de terminar el periodo de admisión de proposiciones, se procederá a la apertura de los sobres de «referencias», pasándose a informe de las Comisiones de Hacienda y Festejos, debidamente asesoradas por los Servicios Técnicos de la Corporación. Se seleccionarán, mediante acuerdo del Pleno, las proposiciones que se estimen aceptables, que pasarán a la segunda fase del concurso-subasta.

Los resultados de la fase del concurso se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, señalando la fecha para la apertura de los sobres de la oferta económica, que se realizará en el mismo lugar en que se efectuó la apertura de los sobres de «referencias».

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición de oferta económica

(Que deberá ser extendida en papel timbrado del Estado de cinco pesetas e idéntico reintegro en timbres municipales.)

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo que ha de regir en el concurso-subasta de arrendamiento de la plaza de Toros de esta localidad, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción al mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Colmenar Viejo, 25 de marzo de 1980.
El Alcalde.—1.886-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Rafael Pérez García, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 46/80, instruido por aprehensión de tabaco rubio, mercancía que ha sido valorada en 12.856 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando, de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 18 de abril del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante; todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de abril de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.935-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Ollé Esteve, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 9 de enero de 1980, al conocer del expediente número 897/1979, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 2 a 4 del artículo 11 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco y «whisky».

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Pedro Ollé Esteve.

3.º Declarar que en el reponsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: Atenuante 3 del artículo 17 y agravante 7 del artículo 18.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Pedro Ollé Esteve, 26.510 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Declarar el comiso del género intervenido para su aplicación reglamentaria.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal